

Pleno CNJ - Acta 07-2013
20 de febrero de 2013

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día miércoles veinte de febrero del año dos mil trece. Atendiendo la convocatoria del Señor
3 Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran
4 presentes los Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado MANUEL**
5 **FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado JORGE**
6 **ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciado SANTOS**
7 **CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO** y el
8 **Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL**
9 **QUÓRUM.** Encontrándose reunidos siete Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta
10 Sesión, por lo que de inmediato el Señor Presidente la declaró abierta. **Punto dos.** El Presidente sometió a
11 consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y consideración del acta cero seis-dos
12 mil trece. **Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto cinco.** Propuesta de conformación del Comité
13 Técnico de Formulación del Presupuesto Institucional, dos mil trece. **Punto seis.** Solicitud de autorizar el
14 descargo de bienes en desuso y promover permuta. **Punto siete.** Solicitud de aprobar ajuste presupuestario
15 número dos-dos mil trece. **Punto ocho.** Resultado del análisis curricular de los candidatos inscritos en el
16 concurso interno para ocupar el puesto de Profesional de Área Especializada de la Sección de Investigación.
17 **Punto nueve.** Correspondencia. **Punto nueve punto uno.** Solicitud de revisión presentada por la licenciada
18 Kathy Esperanza Díaz Quintanilla. **Punto nueve punto dos.** Jefa de la Unidad Financiera Institucional
19 remite informe de Ejecución Presupuestaria Institucional al mes de enero de dos mil trece. **Punto nueve**
20 **punto tres.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita
21 autorizar la incorporación de panelistas en la realización de Cine Fórum. **Punto nueve punto cuatro.**
22 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta informe sobre
23 resultado del inventario general realizado en la Biblioteca. **Punto nueve punto cinco.** Director de la Escuela
24 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la suspensión de un curso. **Punto**
25 **nueve punto seis.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" remite
26 solicitud relacionada con el Diplomado sobre el Nuevo Proceso Civil y Mercantil, impartido a miembros de la
27 Asociación de Registradores y Abogados del Centro Nacional de Registros, San Miguel. **Punto nueve**
28 **punto siete.** Director Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" remite informe en
29 cumplimiento del punto nueve punto uno del acta cero dos-dos mil trece. **Punto nueve punto ocho.** Director
30 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la incorporación de una
31 actividad. **Punto nueve punto nueve.** Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que

Pleno CNJ - Acta 07-2013
20 de febrero de 2013

1 solicitan ser considerados en ternas. **Punto diez.** Varios. A solicitud del Secretario Ejecutivo, la agenda fue
2 modificada al cambiar el enunciado del punto seis, por lo que la agenda fue aprobada de la siguiente
3 manera: **Punto tres.** Lectura y consideración del acta cero seis-dos mil trece. **Punto cuatro.** Informes de
4 Comisiones. **Punto cinco.** Propuesta de conformación del Comité Técnico de Formulación del Presupuesto
5 Institucional, dos mil trece. **Punto seis.** Solicitud de autorizar el descargo de bienes en desuso. **Punto siete.**
6 Solicitud de aprobar ajuste presupuestario número dos-dos mil trece. **Punto ocho.** Resultado del análisis
7 curricular de los candidatos inscritos en el concurso interno para ocupar el puesto de Profesional de Área
8 Especializada de la Sección de Investigación. **Punto nueve.** Correspondencia. **Punto nueve punto uno.**
9 Solicitud de revisión presentada por la licenciada Kathy Esperanza Díaz Quintanilla. **Punto nueve punto**
10 **dos.** Jefa de la Unidad Financiera Institucional remite informe de Ejecución Presupuestaria Institucional al
11 mes de enero de dos mil trece. **Punto nueve punto tres.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial
12 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la incorporación de panelistas en la realización de Cine
13 Fórum. **Punto nueve punto cuatro.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
14 Castrillo" presenta informe sobre resultado del inventario general realizado en la Biblioteca. **Punto nueve**
15 **punto cinco.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita
16 autorizar la suspensión de un curso. **Punto nueve punto seis.** Director de la Escuela de Capacitación
17 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" remite solicitud relacionada con el Diplomado sobre el Nuevo
18 Proceso Civil y Mercantil, impartido a miembros de la Asociación de Registradores y Abogados del Centro
19 Nacional de Registros, San Miguel. **Punto nueve punto siete.** Director Escuela de Capacitación Judicial
20 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" remite informe en cumplimiento del punto nueve punto uno del acta cero
21 dos-dos mil trece. **Punto nueve punto ocho.** Director Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
22 Zeledón Castrillo" solicita autorizar la incorporación de una actividad. **Punto nueve punto nueve.** Secretario
23 Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en ternas. **Punto diez.** Varios.
24 A continuación fueron propuestos los casos para ser incorporados en el punto diez Varios, siendo éstos los
25 siguientes: **Punto diez punto uno.** Informe presentado por el señor Subdirector de la Escuela de
26 Capacitación Judicial, en cumplimiento del punto diez punto dos del acta cero seis-dos mil trece, fechada el
27 trece de los corrientes, sobre el Diplomado en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad. **Punto diez punto**
28 **dos.** Informe verbal del Señor Presidente; y **Punto diez punto tres.** Consejal licenciado Jorge Alfonso
29 Quinteros Hernández, presenta informe sobre Misión Oficial. La agenda fue aprobada por unanimidad de
30 los Señores Concejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número cero seis-dos mil trece, la que
31 fue aprobada en forma unánime por los Señores Concejales. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES.**

Pleno CNJ - Acta 07-2013
20 de febrero de 2013

1 **Punto cuatro punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.** El Consejal licenciado Manuel
2 Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de Evaluación, hace referencia al expediente registrado
3 bajo el número dos-dos mil trece, que contiene la denuncia fechada y presentada el quince de enero de dos
4 mil trece, por las señoras María Lidia y Amelia, ambas de apellidos Villalobos Aragón, en contra de la Jueza
5 de lo Civil de San Vicente, departamento de San Vicente, doctora Ana Felícita Estrada. La Comisión de
6 Evaluación, consideró procedente la sustanciación de la denuncia y para tal efecto remitió el expediente al
7 Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, quien informa que la funcionaria judicial denunciada doctora Ana
8 Felícita Estrada, presentó su alegación dentro del término legal y se encuentra agregada de folios diez a
9 folios doce. El informe de la licenciada Karla María Cruz de Romero, Analista de Expedientes de la Unidad
10 Técnica de Evaluación, nombrada para estudiar y analizar el presente caso, se encuentra agregado de folios
11 trece a folios diecisiete, concluyendo que no hay ninguna actuación irregular en el expediente identificado
12 con el número S-veintiuno-cuatro-dos mil siete, que se tramita en dicho tribunal, por lo que no es
13 competencia funcional del Consejo conocer los hechos denunciados, lo cual es avalado por el Jefe de la
14 Unidad Técnica de Evaluación, licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, según dictamen que consta a
15 folios dieciocho. La Comisión de Evaluación, tomando en consideración que los hechos denunciados en el
16 proceso marcado como expediente S-veintiuno-cuatro-dos mil siete, no son de la competencia funcional del
17 Consejo, estima procedente no admitir la denuncia presentada por las señoras María Lidia y Amelia, ambas
18 de apellidos Villalobos Aragón, en contra de la Jueza antes mencionada, quedando a las denunciadas el
19 derecho de interponer los recursos legales que consideren pertinentes, lo cual deberá notificarse
20 oportunamente y posteriormente archivar el expediente. El Pleno, en base al dictamen de la Comisión de
21 Evaluación, **ACUERDA:** a) Declarar inadmisibles las denuncias presentadas por las señoras María Lidia y
22 Amelia, ambas de apellidos Villalobos Aragón, en contra de la Jueza de lo Civil de San Vicente, doctora Ana
23 Felícita Estrada, por no haberse establecido ninguna actuación irregular en el expediente identificado con el
24 número S-veintiuno-cuatro-dos mil siete, que se tramita en dicho tribunal, que sea competencia funcional del
25 Consejo; quedando el derecho a las denunciadas de ejercer las acciones legales que consideren
26 pertinentes; y b) Notificar lo resuelto a las denunciadas y a la doctora Ana Felícita Estrada, Jueza de lo Civil
27 de San Vicente, departamento de San Vicente, después de ser sometida a consideración el acta y
28 posteriormente archivar el expediente. **Punto cinco. PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ**
29 **TÉCNICO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DOS MIL TRECE.** El Secretario
30 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la
31 Unidad Financiera Institucional, con referencia UFI-SE-cero sesenta y siete/dos mil trece, de fecha quince de

Pleno CNJ - Acta 07-2013
20 de febrero de 2013

1 los corrientes, en la que manifiesta que en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Procedimientos
2 del Ciclo Presupuestario de las Unidades Financieras Institucionales, Fase Formulación, emitido por el
3 Ministerio de Hacienda, propone la integración del Comité Técnico de Formulación del Presupuesto
4 Institucional dos mil catorce, con las personas responsables de las siguientes áreas: Licenciado Tito
5 Edmundo Zelada Mejía, Presidente del Consejo, licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas Gerente
6 General, licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, licenciada Elsa
7 Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, licenciado Dennis Antonio
8 Mayorga González, Encargado de Presupuesto, licenciado Jorge Alberto Martínez Carranza, de la Unidad
9 Técnica de Planificación y Desarrollo, y cualquier funcionario y/o empleado que el Honorable Pleno estime
10 conveniente. La finalidad de incluir a los responsables de las dependencias en referencia, es aprovechar el
11 esfuerzo de la formulación presupuestaria para armonizar el Plan Anual de Trabajo y Plan Anual de
12 Adquisiciones y Contrataciones; por lo que solicita se apruebe su conformación. Los Señores Consejales
13 acordaron agregar en el Comité al Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez. El Pleno, **ACUERDA: a)**
14 Integrar el Comité Técnico de Formulación del Presupuesto Institucional para el año dos mil catorce, con los
15 siguientes funcionarios: Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía; Señor Consejal licenciado
16 Manuel Francisco Martínez; licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; licenciada Ana
17 Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional; licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia,
18 Jefa del Departamento de Recursos Humanos; licenciado Dennis Antonio Mayorga González, Encargado de
19 Presupuesto y el licenciado Jorge Alberto Martínez Carranza, de la Unidad Técnica de Planificación y
20 Desarrollo; y **b)** Encontrándose presente el Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía y el
21 Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, quedaron debidamente notificados de este acuerdo, el cual
22 también debe comunicarse al Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y a los demás
23 miembros de dicho Comité, para los efectos consiguientes. **Punto seis. SOLICITUD DE AUTORIZAR EL**
24 **DESCARGO DE BIENES EN DESUSO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando
25 suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cero
26 ochenta y ocho/trece, de fecha quince de febrero de dos mil trece, en el que solicita: a) El descargo contable
27 y administrativo de un bien especificado en el listado "Bienes en desuso sujetos a descargo mayores a
28 seiscientos dólares de los Estados Unidos de América", por un valor de ochocientos cuarenta y nueve
29 dólares de los Estados Unidos de América con setenta y seis centavos de dólar; b) El descargo
30 administrativo de noventa y cuatro bienes especificados en el listado "Bienes en desuso sujetos a descargo
31 menores a seiscientos dólares de los Estados Unidos de América", por un valor total de doce mil quinientos

Pleno CNJ - Acta 07-2013
20 de febrero de 2013

1 ochenta dólares de los Estados Unidos de América con diez centavos de dólar; y c) El descargo
2 administrativo de setenta y seis bienes especificados en el listado "Bienes en desuso sujetos a descargo con
3 valor cero", debido a que por su deterioro ya no son útiles para la Institución. Así mismo solicita, que se
4 autorice la donación de los bienes a instituciones educativas nacionales. Se anexa copia del Acta número
5 uno/dos mil trece, de fecha veintiocho de enero del presente año, en donde se detallan los bienes
6 relacionados en los tres literales anteriores, suscrita por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,
7 Gerente General; licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y licenciada
8 Karla Alicia Valladares Domínguez, Encargada de Activo Fijo, miembros de Comité de Bienes
9 Inventariables, así como copia del correo electrónico enviado por el ingeniero Douglas Cabrera, de la Unidad
10 de Informática, de fecha veintiocho de enero de dos mil trece, en la que emite la opinión técnica, respecto al
11 mal estado de algunos equipos a descargar, porque se encuentran inservibles, sin posibilidades de
12 reparación. El Pleno, con base en la recomendación del Comité de Bienes Inventariables, **ACUERDA: a)**
13 Autorizar el descargo contable y administrativo, de un bien especificado en el listado "Bienes en desuso
14 sujetos a descargo mayores a seiscientos dólares de los Estados Unidos de América", por un valor de
15 ochocientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con setenta y seis centavos de
16 dólar; así como el descargo administrativo de noventa y cuatro bienes especificados en el listado "Bienes en
17 desuso sujetos a descargo menores a seiscientos dólares de los Estados Unidos de América", por un valor
18 total de doce mil quinientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América con diez centavos de dólar; y
19 también el descargo administrativo de setenta y seis bienes especificados en el listado "Bienes en desuso
20 sujetos a descargo con valor cero". Los bienes a descargar se detallan en el listado anexo a este punto y en
21 la copia del Acta número uno/dos mil trece del Comité de Bienes Inventariables, que forman es parte de este
22 acuerdo; **b)** Instruir al Contador Institucional y a la Encargada de Activo Fijo para que mediante el
23 procedimiento legal correspondiente, procedan a formalizar el descargo contable y administrativo, de los
24 bienes descritos en el listado mencionado; **c)** Autorizar la donación de los bienes mencionados en el literal
25 a) de este acuerdo y presentados en anexo, que por su deterioro ya no son útiles para la Institución, pero
26 que pueden ser de utilidad para instituciones educativas nacionales, previo visto bueno del Señor Presidente
27 licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía; y **d)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, Comité de
28 Bienes Inventariables, Contador Institucional, Encargada de Activo Fijo y Jefe de Unidad de Auditoría
29 Interna, para los efectos consiguientes. **Punto siete. SOLICITUD DE APROBAR AJUSTE**
30 **PRESUPUESTARIO NÚMERO DOS-DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
31 memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia

20 de febrero de 2013

1 GG/SE/cero ochenta y siete/dos mil trece, de fecha catorce de febrero del presente año, por medio del cual
2 somete a consideración el ajuste presupuestario número Dos-dos mil trece, por la cantidad de DIECISIETE
3 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON
4 SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR. Los rubros a disminuir son: Línea de Trabajo cero uno cero uno
5 "Dirección Superior y Administración Institucional", rubro cincuenta y uno "Remuneraciones", por el monto de
6 TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON
7 VEINTIDÓS CENTAVOS DE DÓLAR y Línea de Trabajo cero dos cero uno "Selección de Magistrados y
8 Jueces", rubro cincuenta y uno "Remuneraciones", por el monto de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS
9 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR;
10 Línea de Trabajo cero dos cero dos "Evaluación de Magistrados y Jueces", rubro cincuenta y uno
11 "Remuneraciones", por el monto de NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS
12 UNIDOS DE AMÉRICA CON DOCE CENTAVOS DE DÓLAR; Línea de Trabajo cero tres cero uno "Escuela
13 de Capacitación Judicial", rubro cincuenta y uno "Remuneraciones", por el monto de DOCE MIL
14 OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SIETE
15 CENTAVOS DE DÓLAR; y los rubros a aumentar son: Línea de Trabajo cero uno cero uno "Dirección
16 Superior y Administración Institucional", rubro sesenta y uno "Inversiones en Activos Fijos", por el monto de
17 TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON
18 VEINTIDÓS CENTAVOS DE DÓLAR; Línea de Trabajo cero dos cero uno "Selección de Magistrados y
19 Jueces", rubro sesenta y uno "Inversiones en Activos Fijos", por el monto de CUATROCIENTOS
20 CINCUENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y CINCO
21 CENTAVOS DE DÓLAR; Línea de Trabajo cero dos cero dos "Evaluación de Magistrados y Jueces", rubro
22 sesenta y uno "Inversiones en Activos Fijos", por el monto de NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO
23 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DOCE CENTAVOS DE DÓLAR; Línea de
24 Trabajo cero tres cero uno "Escuela de Capacitación Judicial", rubro sesenta y uno "Inversiones en Activos
25 Fijos", por el monto de DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS
26 UNIDOS DE AMÉRICA CON SIETE CENTAVOS DE DÓLAR. El Pleno, en base a lo prescrito en el artículo
27 *veintidós* literal f), artículo *veintisiete* literal g) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco
28 literal i) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Autorizar el Ajuste
29 Presupuestario Número DOS– Dos mil trece, por la cantidad de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS
30 NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y SEIS
31 CENTAVOS DE DÓLAR; b) Autorizar al Señor Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, para

1 realizar las gestiones necesarias ante la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, a
2 efecto de que se apruebe el ajuste presupuestario; y c) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General y
3 a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para los efectos consiguientes. **Punto ocho. RESULTADO**
4 **DEL ANÁLISIS CURRICULAR DE LOS CANDIDATOS INSCRITOS EN EL CONCURSO INTERNO PARA**
5 **OCUPAR EL PUESTO DE PROFESIONAL DE LA SECCIÓN ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN.** El
6 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto
7 Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cero ochenta y cuatro/dos mil trece, de fecha doce
8 de febrero de dos mil trece, en el que manifiesta que en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto
9 nueve punto dos del acta cuatro-dos mil trece, celebrada el treinta de enero de dos mil trece, el
10 Departamento de Recursos Humanos llevó a cabo el concurso interno para cubrir el puesto de Profesional
11 de la Sección Especializada de Investigación de la Escuela de Capacitación Judicial; habiéndose inscrito los
12 licenciados Douglas Orlando Velásquez Duarte, Elvis Rigoberto Aldana de la Cruz y Edgardo Martínez
13 Meléndez. De acuerdo al análisis curricular de los candidatos, efectuado en el Departamento de Recursos
14 Humanos, se concluye que los profesionales mencionados no cumplen con el requisito de la experiencia y
15 no tienen conocimientos sobre métodos y técnicas de investigación y Estadísticas solicitados, razón por la
16 cual, la Gerencia General propone declarar desierto el concurso interno mencionado. Los Señores
17 Consejales, analizaron y discutieron ampliamente la propuesta, en relación con los intereses institucionales,
18 determinando por mayoría, que es procedente declarar desierto el concurso. El Pleno por mayoría,
19 **ACUERDA:** a) Declarar desierto el Concurso Interno promovido para cubrir el puesto de Profesional de la
20 Sección Especializada de Investigación de la Escuela de Capacitación Judicial, por las razones
21 mencionadas en la parte expositiva de este punto; b) Instruir al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,
22 Gerente General y a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos
23 Humanos, que inicien el Concurso Externo para cubrir la plaza de Profesional de la Sección Especializada
24 de Investigación de la Escuela de Capacitación Judicial; c) Autorizar la publicación en un periódico de
25 circulación nacional del respectivo aviso del concurso externo relacionado en el literal b) de este acuerdo,
26 cuyo costo será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; d) Ratificar
27 este acuerdo en esta misma sesión; y e) Encontrándose presente el Consejal Santos Cecilio Treminio
28 Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
29 Castrillo" quedó debidamente notificado de este acuerdo, el cual también debe comunicarse al Gerente
30 General, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Jefa del Departamento de
31 Recursos Humanos y a los licenciados Douglas Orlando Velásquez Duarte, Elvis Rigoberto Aldana de la

1 Cruz y Edgardo Martínez Meléndez, para los efectos consiguientes. Se hace constar que el Consejal
2 licenciado Alcides Salvador Funes Teos, votó en contra del acuerdo, ya que en el perfil está la descripción
3 genérica del puesto, lo cual desde su punto de vista no se está considerando, por el contrario se han
4 incluido otros aspectos tales como el memorándum del doctor Guillermo Humberto Padilla Benítez, Jefe de
5 la Sección Especializada de Investigación, dicho de otra forma, prevalece el informe del doctor Padilla
6 Benítez y no la descripción del puesto que fue aprobado por acuerdo de Pleno. De igual manera se hace
7 constar, que el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, votó en favor de que se declare
8 desierto el concurso, en razón de que en la información que les ha sido presentada, específicamente en los
9 currículum de los aspirantes, ninguno ha logrado establecer o probar que posea los conocimientos que el
10 perfil establece, como tampoco han acreditado documentalmente la experiencia requerida especialmente en
11 lo relativo a investigaciones y razonamiento crítico investigativo. **Punto nueve. CORRESPONDENCIA.**
12 **Punto nueve punto uno. SOLICITUD DE REVISIÓN PRESENTADA POR LA LICENCIADA KATHY**
13 **ESPERANZA DÍAZ QUINTANILLA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la
14 licenciada Kathy Esperanza Díaz Quintanilla, fechada y recibida el trece de los corrientes, mediante la cual
15 informa que se le ha notificado que en el Módulo II, del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las
16 Jueces/zas de Paz, denominado "Derechos Fundamentales", que se llevó a cabo en la sede principal del
17 Consejo en esta ciudad, obtuvo una nota final de seis punto ochenta y encontrándose inconforme con dicho
18 resultado, solicita revisión de la nota obtenida en el referido módulo. El Pleno, **ACUERDA:** Remitir copia de
19 la nota al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem, de la
20 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y solicitarle que instruya al respectivo
21 Coordinador de Área, que estudie y analice el escrito presentado por la licenciada Kathy Esperanza Díaz
22 Quintanilla, en el que solicita revisión de la nota obtenida en el Módulo II, del Diplomado sobre las
23 Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, denominado "Derechos Fundamentales", que se llevó a cabo en
24 la sede principal del Consejo en esta ciudad, para determinar si formalmente procede su admisión; en caso
25 afirmativo, que realice de inmediato la revisión solicitada y para tal efecto debe auxiliarse del Capacitador del
26 referido módulo, debiendo presentar oportunamente al Pleno el informe que corresponda. **Punto nueve**
27 **punto dos. JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, REMITE INFORME SOBRE**
28 **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL AL MES DE ENERO DE DOS MIL TRECE.** El
29 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por la licenciada Ana Maricela
30 Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, con referencia UFI/SE/cero cincuenta y ocho/dos mil
31 trece, de fecha once de los corrientes, adjunto al cual presenta el informe de Ejecución Presupuestaria

Pleno CNJ - Acta 07-2013
20 de febrero de 2013

1 Institucional, correspondiente al mes de enero del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el
2 informe sobre la Ejecución Presupuestaria Institucional correspondiente al mes de enero de dos mil trece.

3 **Punto nueve punto tres. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA**
4 **AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE PANELISTAS EN LA REALIZACIÓN DE CINE FÓRUM.** El
5 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el Consejal licenciado Santos Cecilio
6 Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación
7 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-cero noventa y siete/trece, fechada el
8 catorce de los corrientes, en la que solicita autorizar la incorporación de las licenciadas Sonia Dinora
9 Barillas de Segovia, Magistrada de Cámara de Niñez y Adolescencia y María de los Ángeles Bonilla Garay,
10 Psicóloga especialista en adolescentes, en calidad de panelistas, en el desarrollo del Cine Fórum
11 denominado "La Capacidad Jurídica procesal de los adolescentes ante conflicto de intereses de los padres",
12 programado originalmente a cargo de la licenciada Geraldine Alcira Figueroa de Álvarez; dirigido a Jueces
13 de Paz, Jueces y Magistrados de Familia, Jueces y Magistrados de Niñez y Adolescencia, miembros de la
14 Procuraduría General de la República, equipos multidisciplinarios de la Procuraduría General de la
15 República y otros, a desarrollarse en la sede principal del Consejo, el trece de marzo del corriente año, en
16 horario de las catorce a las dieciocho horas. La petición se debe a que en la planificación original de la
17 actividad, por un error involuntario se omitió incluir a las dos panelistas propuestas, quienes han manifestado
18 su disponibilidad; por lo que además, solicita autorizar el pago de cuarenta dólares de los Estados Unidos de
19 América, en concepto de honorarios, a cada una de las profesionales mencionadas. El Pleno, **ACUERDA: a)**
20 Autorizar la incorporación de las licenciadas Sonia Dinora Barillas de Segovia, Magistrada de Cámara de
21 Niñez y Adolescencia y María de los Ángeles Bonilla Garay, Psicóloga especialista en adolescentes, en
22 calidad de panelistas, en el desarrollo del Cine Fórum denominado "La Capacidad Jurídica procesal de los
23 adolescentes ante conflicto de intereses de los padres", programado para el día trece de marzo del año en
24 curso, a cargo de la licenciada Geraldine Alcira Figueroa de Álvarez, manteniéndose el horario, sede y
25 destinatarios originalmente aprobados; **b)** Autorizar el pago de cuarenta dólares de los Estados Unidos de
26 América, en concepto de honorarios, a las licenciadas Sonia Dinora Barillas de Segovia y María de los
27 Ángeles Bonilla Garay, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y **c)**
28 Encontrándose presente el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones
29 Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente
30 notificado de este acuerdo. **Punto nueve punto cuatro. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
31 **CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME SOBRE RESULTADO DEL INVENTARIO GENERAL**

Pleno CNJ - Acta 07-2013
20 de febrero de 2013

1 **REALIZADO EN LA BIBLIOTECA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el
2 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem
3 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo, con referencia ECJ-D-cero noventa
4 y nueve/trece, de fecha doce de febrero de dos mil trece, por medio de la cual remite el memorando con
5 referencia ECJ-BCA/DECJ/cero tres/dos mil trece, fechado el cuatro de febrero de dos mil trece, suscrito por
6 la licenciada Vilma de Martínez, Administradora Académica de la Escuela y licenciada Rosa Ivón de
7 Henríquez, Jefa de la Biblioteca, mediante el cual informan que no hubo faltante de ningún libro, en el
8 inventario general del material bibliográfico existente en la Biblioteca del Consejo, realizado en los días
9 comprendidos del tres de enero al uno de febrero de dos mil trece. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida
10 la nota y anexos con referencia ECJ-D-cero noventa y nueve/trece, de fecha doce de febrero de dos mil
11 trece, suscrita por el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en
12 Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". **Punto**
13 **nueve punto cinco. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA RATIFICAR**
14 **LA SUSPENSIÓN DE UN CURSO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el
15 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem
16 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento
17 cuatro/trece, fechada el quince de los corrientes, en la que solicita ratificar la suspensión del curso
18 denominado: "Interrogatorios y Objeciones en la Justicia Penal Juvenil", a cargo del capacitador licenciado
19 Oscar Mauricio Vega, programado para los días catorce, quince, veintiuno y veintidós de febrero del
20 presente año, en la sede del Consejo en la ciudad de Santa Ana, dirigido a secretarios y colaboradores de
21 Cámara y Juzgados de Menores, Paz, Ejecución de Medidas, Vigilancia Penitenciaria y miembros de la
22 Unidad Jurídica de la Policía Nacional Civil. La solicitud se debe a la escasa asistencia de las personas
23 convocadas al curso. Los Señores Consejales, estiman conveniente que la licenciada Bessy Jeannette
24 Aguirre de Flores, Coordinadora de Área de Justicia Penal Juvenil y Técnicas de Oralidad, a la brevedad
25 informe al Pleno, las razones por las cuales únicamente asistieron cinco personas a la actividad antes
26 relacionada, cuando habían sido convocadas veinticinco. El Pleno, **ACUERDA:** a) Ratificar la suspensión del
27 curso denominado "Interrogatorios y Objeciones en la Justicia Penal Juvenil", que iba a ser impartido por el
28 capacitador licenciado Oscar Mauricio Vega, durante los días catorce, quince, veintiuno y veintidós de
29 febrero del presente año, en la sede regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana, dirigido a Secretarios y
30 colaboradores de Cámara y Juzgados de Menores, Paz, Ejecución de Medidas, Vigilancia Penitenciaria y
31 miembros de la Unidad Jurídica de la Policía Nacional Civil, debido a la poca presencia de capacitandos; b)

Pleno CNJ - Acta 07-2013
20 de febrero de 2013

1 Instruir a la licenciada Bessy Jeannette Aguirre de Flores, Coordinadora de Área de Justicia Penal Juvenil y
2 Técnicas de Oralidad, para que a la brevedad informe al Pleno, las razones por las cuales únicamente
3 asistieron cinco capacitandos a la actividad, cuando fueron convocadas veinticinco personas; y c)
4 Encontrándose presente el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones
5 Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente
6 notificado de este acuerdo. **Punto nueve punto seis. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
7 **JUDICIAL REMITE SOLICITUD RELACIONADA CON EL DIPLOMADO SOBRE EL NUEVO PROCESO**
8 **CIVIL Y MERCANTIL, IMPARTIDO A MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE REGISTRADORES Y**
9 **ABOGADOS-CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, SAN MIGUEL.** El Secretario Ejecutivo, somete a
10 consideración la nota suscrita por el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de
11 Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
12 con referencia ECJ-D-cero noventa y cinco/trece, de fecha catorce de febrero de dos mil trece, en la que
13 manifiesta que habiendo concluido el desarrollo de los módulos del Diplomado sobre el Nuevo Proceso Civil
14 y Mercantil, presenta la lista de los veintiocho capacitandos que finalizaron los seis módulos del diplomado,
15 incluyendo las calificaciones por módulo y las correspondientes notas finales, así como la lista de los
16 veintitrés profesionales que presentaron temas para las monografías con el nombre de su respectivo tutor,
17 por lo que solicita autorizar los temas propuestos por los capacitandos y los nombres de los tutores
18 sugeridos. El pago de los honorarios a los tutores será por cuenta de la Asociación de Registradores y
19 Abogados del Centro Nacional de Registros (ASODRA-CNR). El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar los temas
20 de las monografías presentados por los veintitrés profesionales que participan en el Diplomado sobre el
21 Nuevo Proceso Civil y Mercantil, así como a los profesionales propuestos como tutores en el referido
22 Diplomado, según documento adjunto que forma parte de este acuerdo; b) Solicitarle al Consejal licenciado
23 Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación
24 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que instruya al licenciado Jorge Alberto Villalta, Coordinador de
25 Área de Derecho Privado y Procesal, para que informe a los veintitrés profesionales que participan en el
26 Diplomado, que contarán con un plazo máximo improrrogable de tres meses para presentar sus
27 correspondientes monografías, contados a partir de la respectiva notificación; y c) Encontrándose presente
28 el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela
29 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente notificado de este acuerdo.
30 **Punto nueve punto siete. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL REMITE**
31 **INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO NUEVE PUNTO UNO ACTA DE LA SESIÓN CERO DOS-**

Pleno CNJ - Acta 07-2013
20 de febrero de 2013

1 **DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el Consejal
2 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad- honorem de la
3 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-noventa y seis
4 /trece, de fecha doce de febrero de dos mil trece, mediante la cual informa que en cumplimiento del punto
5 nueve punto uno de la sesión cero dos-dos mil trece, celebrada el dieciséis de enero del presente año,
6 estableció que el recurso de revisión suscrito por la licenciada Arija Vanessa Torres Duke de Imendia, fue
7 presentado en el tiempo señalado en el Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, razón
8 por la cual se procedió a llevar a cabo la revisión de la nota obtenida por la referida profesional en el examen
9 final del módulo II del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, denominado Básico
10 de Derechos Fundamentales, tal como consta en el memorando que adjunta, suscrito por el licenciado
11 Mauricio Ernesto Trejo Castillo, Coordinador del Área de Derecho Constitucional y Derechos Humanos;
12 habiendo obtenido la referida profesional, después de la revisión, una calificación de cinco punto sesenta, en
13 lugar de cuatro punto sesenta; lo que se hace del conocimiento del honorable Pleno, para los efectos
14 pertinentes. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por el Consejal licenciado
15 Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de
16 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y por cumplido el punto nueve punto uno de la sesión
17 cero dos-dos mil trece, celebrada el dieciséis de enero del presente año; b) Solicitar al Consejal licenciado
18 Santos Cecilio Treminio Salmerón, que en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela
19 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", modifique la calificación obtenida por la licenciada
20 Arija Vanessa Torres Duke de Imendia, en la evaluación final correspondiente al módulo II denominado
21 "Básico de Derechos Fundamentales", del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz,
22 ya que de conformidad al resultado obtenido en la revisión concedida, pasó de cuatro punto sesenta a cinco
23 punto sesenta, y que notifique a la mencionada profesional el resultado de la revisión de nota por ella
24 requerida, debiéndose definir oportunamente el promedio final del módulo, a fin de establecer si dicha
25 profesional continuará o no en el Diplomado, de acuerdo a la normativa legal; y c) Encontrándose presente
26 el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad Honorem de la Escuela
27 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente notificado de este acuerdo.
28 **Punto nueve punto ocho. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA**
29 **AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UNA ACTIVIDAD.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración
30 la nota suscrita por el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en
31 Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con

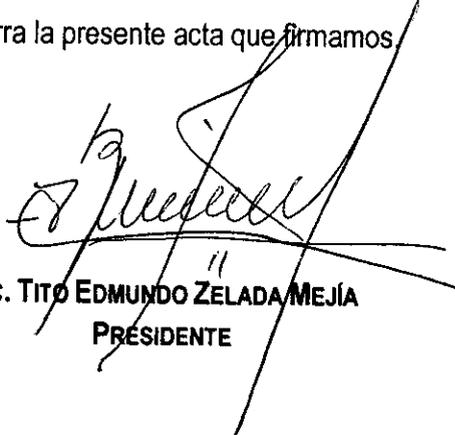
1 referencia ECJ-D-ciento cinco/trece, fechada el quince de los corrientes, en la que solicita que en la
2 programación de actividades de la Escuela, correspondiente al primer trimestre del año en curso, se autorice
3 la incorporación del curso denominado "Doctrina de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia", a cargo
4 de la capacitadora licenciada Yúdice Abigail Sánchez de Majano, dirigido a abogados en ejercicio libre de la
5 profesión, pertenecientes a la Asociación de Abogados de Usulután, que se llevaría a cabo en el Centro
6 Judicial de Usulután, los días dos, nueve, dieciséis y veintitrés de marzo de dos mil trece, en horario de las
7 ocho a las trece horas. La petición se hace con el fin de atender la solicitud que se ajunta, suscrita por el
8 licenciado José Mauricio Robles Bernal, Presidente de la Asociación de Abogados de Usulután. De ser
9 aprobada la propuesta, solicita que se autoricen los honorarios del capacitador, que ascienden a la suma de
10 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; aclara que la Sede, alimentación y materiales del
11 curso, serán costeados por la Asociación solicitante. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que en la
12 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
13 correspondiente al primer trimestre del año en curso, se incorpore el desarrollo del curso denominado:
14 "Doctrina de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia", a cargo de la capacitadora licenciada Yúdice
15 Abigail Sánchez de Majano, dirigido a abogados en ejercicio libre de la profesión, miembros de la
16 Asociación de Abogados de Usulután, que se llevará a cabo en el Centro Judicial de Usulután, los días dos,
17 nueve, dieciséis y veintitrés de marzo de dos mil trece, en horario de las ocho a las trece horas; b) Autorizar
18 el pago de honorarios a la capacitadora licenciada Yúdice Abigail Sánchez de Majano, por la suma de
19 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados con fondos del
20 presupuesto del Consejo; y c) Encontrándose presente el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio
21 Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
22 Castrillo", quedó debidamente notificado de este acuerdo. **Punto nueve punto nueve. SECRETARIO**
23 **EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS**
24 **EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el período comprendido
25 del once al quince de febrero del presente año, solicitaron al Honorable Pleno del Consejo, ser considerados
26 para integrar ternas, la cual les fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada uno de los Señores
27 Conesjales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales que durante el período
28 comprendido del once al quince de febrero del presente año, solicitaron al Pleno ser considerados para
29 integrar ternas. **Punto diez. VARIOS. Punto diez punto uno. INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR**
30 **SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO**
31 **DIEZ PUNTO DOS DEL ACTA CERO SEIS-DOS MIL TRECE, FECHADA EL TRECE DE LOS**

Pleno CNJ - Acta 07-2013
20 de febrero de 2013

1 **CORRIENTES, SOBRE EL DIPLOMADO EN GERENCIA PÚBLICA, JUSTICIA Y SEGURIDAD.** El Señor
2 Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, somete a consideración el memorándum suscrito por el
3 licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, con referencia
4 SD/cero ocho/dos mil trece, fechado el dieciocho de los corrientes, mediante el cual en cumplimiento del
5 punto diez punto dos del acta cero seis-dos mil trece, fechada el trece de los corrientes, presenta el
6 resultado de la revisión del expediente personal de cada uno de los profesionales que formaron parte del
7 Diplomado en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad. Los Señores Consejales analizaron y discutieron
8 ampliamente el informe presentado por el licenciado Granadino Mejía y tomando en consideración lo
9 señalado al respecto en la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, su Reglamento, los Estatutos de la
10 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y el documento que contiene la normativa
11 aplicable a los participantes del mencionado Diplomado, el cual les fue entregado oportunamente a cada
12 uno de los capacitandos del mencionado Diplomado, establecieron que en el listado de las sesenta y cinco
13 personas presentadas por el señor Subdirector de la Escuela, que corresponden a mandos superiores y
14 mandos medios, hay diecinueve profesionales que no pueden graduarse, cuyos nombres se detallan en
15 documento adjunto que forma parte de este punto, por haber incumplido la normativa relacionada, ya que
16 algunos de ellos no asistieron o no alcanzaron la nota mínima de aprobación en uno o más módulos y otros
17 por ausencias parciales que no fueron justificadas en forma adecuada y oportuna. El Pleno, por mayoría,
18 **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por el licenciado José Hugo Granadino Mejía,
19 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y por cumplido el punto
20 diez punto dos del acta cero seis-dos mil trece, fechada el trece de los corrientes; b) Del listado de las
21 sesenta y cinco personas que participaron en la II edición del Diplomado en Gerencia Pública, Justicia y
22 Seguridad, presentadas por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de
23 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", solamente cuarenta y seis profesionales que
24 corresponden, veintiuno a mandos superiores y veinticinco a mandos medios, que se detallan en nómina
25 adjunta y que forma parte de este acuerdo, cumplieron con lo establecido en la normativa aplicable a los
26 capacitandos en el Diplomado, y en consecuencia son los profesionales que lo aprobaron y así deberá
27 acreditárseles; y c) Encontrándose presente el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón,
28 Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
29 quedó debidamente notificado de este acuerdo, el cual también debe comunicarse al licenciado José Hugo
30 Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, para que notifique a cada profesional
31 la aprobación o no del Diplomado y al Director General de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia,

Pleno CNJ - Acta 07-2013
20 de febrero de 2013

1 para los efectos pertinentes. El Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, se abstuvo de votar y el
2 Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, votó en contra del acuerdo por no haber estado presente
3 en el análisis final individualizado del expediente de los participantes en el Diplomado, por atender otros
4 compromisos oficiales. **Punto diez punto dos. INFORME VERBAL DEL SEÑOR PRESIDENTE.** El Señor
5 Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, verbalmente informó que en el concurso externo
6 promovido para ocupar el puesto de Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
7 Castrillo", se han presentado catorce aspirantes al cargo mencionado. Los Señores Consejales,
8 recomendaron realizar a cada uno de ellos las pruebas psicológicas y los estudios sociolaborales. El Pleno,
9 **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe del Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía; b)
10 Instruir al Gerente General y a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para que se realicen las
11 pruebas psicológicas y los estudios sociolaborales, a los catorce aspirantes que se han presentado para
12 ocupar el cargo de Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; y c)
13 Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General y a la Jefa del Departamento de Recursos
14 Humanos, para los efectos consiguientes. **Punto diez punto tres. CONSEJAL PRESENTA INFORME**
15 **SOBRE MISIÓN OFICIAL.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, presenta el informe
16 sobre la Misión Oficial que le fue encomendada, por acuerdo contenido en el punto diez punto cuatro del
17 acta de la sesión número cinco-dos mil trece, celebrada el día seis de febrero del presente año, por medio
18 del cual se le autorizó su participación en el Taller de Validación Regional del Plan Maestro de Capacitación,
19 que se llevó a cabo el catorce y quince de febrero del presente año, en la ciudad de San José, Costa Rica.
20 Anexa copia del programa y documentación del evento. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe
21 suscrito por el Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, referente a la Misión Oficial que le
22 fue encomendada por acuerdo contenido en el punto diez punto cuatro del acta de la sesión número cinco-
23 dos mil trece, celebrada el día seis de febrero del presente año y por cumplido dicho acuerdo. Así concluida
24 la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las catorce horas de este mismo día y no
25 habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos,

26
27
28
29
30
31

LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE

Pleno CNJ - Acta 07-2013
20 de febrero de 2013



2 LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

3

4



5 LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



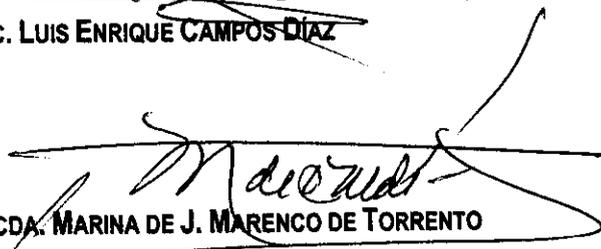
LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ

6

7



8 LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



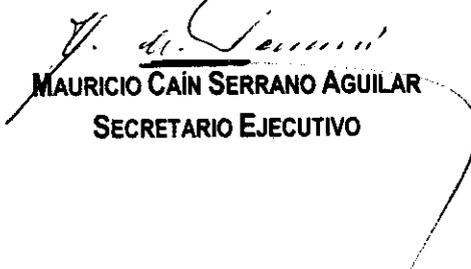
LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO

9

10

11

12



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO